

PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN NUTRICIÓN CLÍNICA CON MENCIÓN EN NUTRICIÓN DEPORTIVA	SEG08	1 / 9

**UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT
WIENER**

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL
DE NUTRICIÓN HUMANA**

**SEGUNDA ESPECIALIDAD EN
NUTRICIÓN CLÍNICA CON MENCIÓN
EN NUTRICIÓN DEPORTIVA**

PLAN CURRICULAR

MALLA 2

LIMA - PERÚ

2020

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Director de Escuela Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico



PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN NUTRICIÓN CLÍNICA CON MENCIÓN EN NUTRICIÓN DEPORTIVA	SEG08	2 / 9

ÍNDICE

- I. MARCO ESTRATÉGICO**
 - 1.1. Modelo de Formación Profesional de la Universidad Privada Norbert Wiener
 - 1.2. Misión del programa
 - 1.3. Visión del programa
 - 1.4. Objetivos académicos del programa
- II. PERFIL DE EGRESO**
 - 3.1. Competencias genéricas
 - 3.2. Competencias profesionales
- III. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN**
- IV. PLAN DE ESTUDIOS**
 - 4.1. Cuadro de Asignaturas
 - 4.2. Malla Curricular
 - 4.3. Sumillas
- V. GESTIÓN CURRICULAR**
 - 5.1. Régimen de estudios
 - 5.2. Graduación y Titulación

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Director de Escuela Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico




PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN NUTRICIÓN CLÍNICA CON MENCIÓN EN NUTRICIÓN DEPORTIVA	SEG08	3 / 9

I. MARCO ESTRATÉGICO

1.1. Modelo de Formación Profesional de la Universidad Privada Norbert Wiener Modelo Experiencia Educativa Excepcional (EEE)

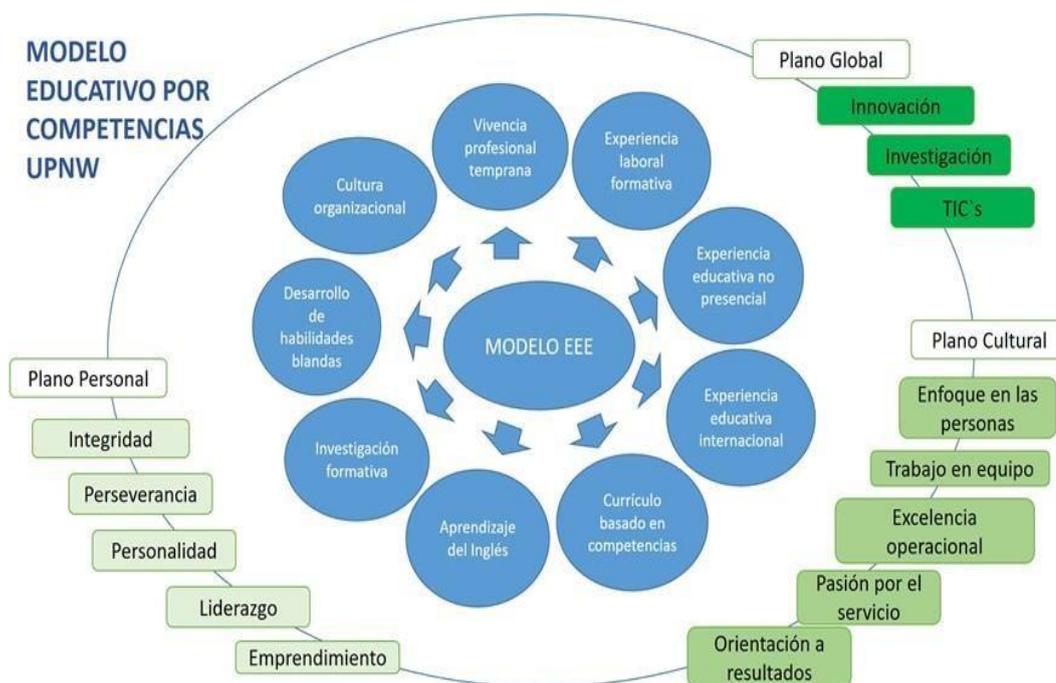
La experiencia educativa hace referencia, al conjunto de momentos significativos que vive una persona durante una época de su vida (en nuestro caso: su paso por la universidad). En específico, para nuestra universidad, dicha experiencia se encuentra organizada a lo largo de una serie de semestres académicos y resulta de la articulación de sus componentes. Todos estos componentes del Modelo Educativo por competencias de la UPNW, se encuentran centrados, orientados hacia la experiencia del estudiante (Saber Declarativo y Categorical, Saber Procedimental y Saber Actitudinal). Esta experiencia ya no vista como un simple recuerdo o memoria, sino como espacios de construcción de competencias o espacios de libertad siendo del Plano Personal, Cultural y Global. En el primero de estos Planos (el Plano Personal), el estudiante tiene la posibilidad de edificar su personalidad en términos de integridad, perseverancia, liderazgo y emprendimiento. En el segundo de estos planos (el Plano Cultural), el estudiante ve reafirmada su vocación social, se incluyen en este plano las siguientes edificaciones potenciales: enfoque en las personas, trabajo en equipo, excelencia operacional, pasión por el servicio y orientación a resultados. Finalmente, en el tercero de estos Planos (el Plano Global), el estudiante ve la oportunidad de una realización trascendental ligada a la investigación, a la generación de conocimiento original o al aporte innovador de tecnologías. Es en este Plano Global que el educador comprende que las TIC's, no son ya una herramienta útil sino un fenómeno que ha invadido y trascendido todos los rincones del Sistema Educativo (Silva Quiroz & Maturana Castillo, 2017).

El logro de competencias excepcionales en el estudiante, producto del Modelo Educativo Excepcional (EEE), se dará solo cuando dicho modelo educativo se centre en los tres Planos del desarrollo personal, siendo que, finalmente una vez estructuradas las competencias, éstas, se desarrollen según su estructura tripartita (Saber Declarativo y Categorical, Saber Procedimental y Saber Actitudinal).

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Director de Escuela Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico




PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN NUTRICIÓN CLÍNICA CON MENCIÓN EN NUTRICIÓN DEPORTIVA	SEG08	4 / 9



1.2. Misión del programa

Formar de manera integral especialistas competentes que utilicen herramientas tecnológicas generando investigación aplicada que aporte al desarrollo del país.

1.3. Visión del programa

Ser un programa líder e innovador en la formación de especialistas en Nutrición comprometidos con una atención de calidad cualquiera sea su nivel en los diferentes sectores de salud.

1.4. Objetivos académicos del programa

1. Optimizar el proceso de atención nutricional dentro del ámbito de competencia de manera individualizada.
2. Publicar investigaciones en alimentación y nutrición aplicando el método científico con ética y responsabilidad, integrando equipos transdisciplinarios.
3. Intervenir en la planificación, organización, ejecución, supervisión, educación y asesoramiento técnico en programas de especialización en Nutrición y Alimentación.

II. PERFIL DE EGRESO

En la Segunda Especialidad en Nutrición Clínica con mención en Nutrición Deportiva, los participantes se preparan para desarrollar investigación aplicada en la prevención y

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Director de Escuela Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico





PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN NUTRICIÓN CLÍNICA CON MENCIÓN EN NUTRICIÓN DEPORTIVA	SEG08	5 / 9

tratamiento de las situaciones relacionadas a la alteración del estado metabólico-nutricional, trabajando en equipo en un contexto transdisciplinario.

Al término del programa, el graduado habrá adquirido y/o desarrollado competencias que se enuncian a continuación.

2.1. Competencias Genéricas

- Valora trabajar en equipo con otros profesionales de las ciencias aplicadas al deporte, reconociéndose como persona y respetando las diferencias (Saber convivir y trabajar en equipo respetando las diferencias).
- Empeña proyectos innovadores en el área de nutrición, alimentación, ejercicio físico y deporte, creando valor en el ámbito nacional e internacional.
- Argumenta su compromiso ético y respeto por la vida, sustentado en principios y valores que contribuyen para preservar la vida y construir una sociedad mejor (Compromiso ético y respeto por la vida).

2.2. Competencias Profesionales

- Aplica los fundamentos fisiológicos, bioquímicos y biomecánicos del entrenamiento deportivo.
- Planifica regímenes alimentarios en personas entrenadas, deportistas amateur y deportistas de élite según sus necesidades metabólicas.
- Implementa en sus conocimientos las actualizaciones de primer nivel de evidencia con respecto a la suplementación nutricional deportiva y anti-dopaje
- Ejecuta las líneas de investigación en nutrición y entrenamiento deportivo basado en el método científico.

III. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Las líneas de investigación en las que se basa la Escuela Académico Profesional de Nutrición Humana alineado a los objetivos estratégicos de la Universidad Privada Norbert Wiener son:

- Políticas Públicas y Desarrollo Social Sostenible
- Salud, enfermedad y ambiente

IV. PLAN DE ESTUDIOS

4.1. Cuadro de Asignaturas

11-4

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Director de Escuela Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico




PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN NUTRICIÓN CLÍNICA CON MENCIÓN EN NUTRICIÓN DEPORTIVA	SEG08	6 / 9

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN NUTRICIÓN CLÍNICA CON MENCIÓN EN NUTRICIÓN DEPORTIVA
CUADRO DE ASIGNATURAS**

Nº	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	ÁREA DE ESTUDIOS	TIPO	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	CRÉDITOS	PRE REQUISITO	MODALIDAD
I CICLO									
1	NCD2111	FISIOLOGÍA EN EL EJERCICIO	ES	O	2	4	4		PRESENCIAL
2	NDC2112	BIOQUÍMICA EN EL EJERCICIO	ES	O	2	4	4		PRESENCIAL
3	NCD2113	PRESCRIPCIÓN Y PERIODIZACIÓN DEL ENTRENAMIENTO	ES	O	2	4	4		PRESENCIAL
4	NCD2114	INVESTIGACIÓN EN NUTRICIÓN DEPORTIVA I	ES	O	2	4	4		PRESENCIAL
SUB-TOTAL					8	16	16		
II CICLO									
5	NCD2211	EVALUACIÓN NUTRICIONAL DEPORTIVA	ES	O	2	4	4	NCD2111 NCD2112 NCD2113	PRESENCIAL
6	NCD2212	DIETÉTICA DEPORTIVA	ES	O	2	4	4	NCD2111 NCD2112 NCD2113	PRESENCIAL
7	NCD2213	SUPLEMENTACIÓN Y ANTIDOPAJE	ES	O	2	4	4	NCD2111 NCD2112 NCD2113 NCD2114	PRESENCIAL
SUB-TOTAL					6	12	12		
III CICLO									
8	NCD2311	INVESTIGACIÓN EN NUTRICIÓN DEPORTIVA II	ES	O	2	4	4	NCD2114	PRESENCIAL
9	NCD2312	SEMINARIOS Y TALLERES	ES	O	2	4	4		PRESENCIAL
12	NCD2313	PREPARACIÓN NUTRICIONAL EN DEPORTES ESPECÍFICOS	ES	O	2	4	4	NCD2211 NCD2212 NCD2213	PRESENCIAL
SUB-TOTAL					6	12	12		
TOTAL					20	40	40		

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Director de Escuela Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico




PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN NUTRICIÓN CLÍNICA CON MENCIÓN EN NUTRICIÓN DEPORTIVA	SEG08	7 / 9

4.2. Malla Curricular



4.3. Sumillas

PRIMER CICLO

FISIOLOGÍA EN EL EJERCICIO

La asignatura pertenece al área de Especialidad y es de naturaleza teórico-práctico. Tiene como propósito brindar los conocimientos en ciencias básicas como la Fisiología humana aplicada al entrenamiento del ejercicio físico y su interacción metabólica con el fin de comprender los procesos necesarios para la prescripción nutricional específica.

BIOQUÍMICA EN EL EJERCICIO

La asignatura pertenece al área de Especialidad y es de naturaleza teórico-práctico. Tiene como propósito brindar los conocimientos en ciencias básicas como la Bioquímica humana aplicada al entrenamiento del ejercicio físico y su interacción metabólica con el fin de comprender los procesos necesarios para la prescripción nutricional específica.

PRESCRIPCIÓN Y PERIODIZACIÓN DEL ENTRENAMIENTO

La asignatura pertenece al área de Especialidad y es de naturaleza teórico-práctico. Tiene como propósito aplicar las bases científicas para la elaboración y periodización del entrenamiento físico deportivo.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Director de Escuela Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico




PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN NUTRICIÓN CLÍNICA CON MENCIÓN EN NUTRICIÓN DEPORTIVA	SEG08	8 / 9

INVESTIGACIÓN EN NUTRICIÓN DEPORTIVA I

La asignatura pertenece al área de Investigación y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito desarrollar actividades de asesoramiento metodológico, que permita el desarrollo de la justificación, marco teórico, metodología y sustentación del proyecto de investigación o tesis.

SEGUNDO CICLO

EVALUACIÓN NUTRICIONAL DEPORTIVA

La asignatura pertenece al área de Especialidad y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito aplicar la evaluación fisiológica, bioquímica y nutricional destinada al planteamiento de la prescripción nutricional específica.

DIETÉTICA DEPORTIVA

La asignatura pertenece al área de Especialidad y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito diseñar la prescripción dietética y nutricional del deportista según las especificaciones de su preparación o periodo deportivo.

SUPLEMENTACIÓN Y DOPAJE

La asignatura pertenece al área de Especialidad y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito evaluar la prescripción de ayudas ergogénicas adecuadas para el deportista, cumpliendo las normativas internacionales de confianza.

TERCER CICLO

INVESTIGACIÓN EN NUTRICIÓN DEPORTIVA II

La asignatura pertenece al área de Investigación y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito desarrollar actividades de asesoramiento para el análisis y discusión de los resultados.

SEMINARIOS Y TALLERES

La asignatura pertenece al área de Investigación y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito la actualización en diferentes tópicos de tendencia mundial en el público académico del deporte y nutrición.

PREPARACIÓN NUTRICIONAL EN DEPORTES ESPECÍFICOS

La asignatura pertenece al área de especialidad y de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito diseñar el plan para la preparación nutricional del deportista cuya finalidad complementa el rendimiento deportivo con competir con una composición corporal determinada en donde el trabajo nutricional es el eje principal de la preparación deportiva

V. GESTION CURRICULAR

5.1. Régimen de estudios

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Director de Escuela Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico




PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN NUTRICIÓN CLÍNICA CON MENCIÓN EN NUTRICIÓN DEPORTIVA	SEG08	9 / 9

Duración del Ciclo: 16 Semanas
 Duración de los estudios: 03 Ciclos
 Créditos: 40 Créditos
 Modalidad: Presencial

5.2. Graduación y Titulación

El otorgamiento de los grados y títulos será según lo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos y la Ley Universitaria N° 30220. Las denominaciones son las siguientes:

Los egresados de la Segunda Especialidad en Nutrición Clínica con mención en Nutrición Deportiva obtendrán:

- Título de Especialista en Nutrición Clínica con mención en Nutrición Deportiva.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Director de Escuela Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico




Lima, 15 de junio de 2020

VISTOS:

La comunicación de parte del señor Vicerrector Académico de la Universidad Privada Norbert Wiener, que contiene el Plan Curricular de la Segunda Especialidad en Nutrición Clínica con mención en Nutrición Deportiva, mediante la que solicita su aprobación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220 concede a las Universidades autonomía, de gobierno, académica, administrativa y económica dentro de la Ley.

Que, el artículo 3° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, define a la universidad como una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural.

Que, de conformidad con el artículo 62°, inciso 62.2 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, corresponde al Rector dirigir la actividad académica de la Universidad y en tal virtud tiene la atribución de aprobar los Planes Curriculares de los programas académicos de Pregrado, Posgrado, Segunda Especialidad, entre otros.

Que, mediante Resolución N° 169-2019-R-UPNW de fecha 18 de octubre de 2020, se formalizó la aprobación del Plan Curricular de la Segunda Especialidad en Nutrición Clínica con mención en Nutrición Deportiva (Código SEG 08).

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 161-2019-SUNEDU/CD de fecha 09 de diciembre de 2019, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria otorgó Licencia Institucional a la Universidad Privada Norbert Wiener, reconociendo dentro de sus programas autorizados, el programa de Segunda Especialidad en Nutrición Clínica con mención en Nutrición Deportiva, cuyo Plan de Estudios aplicable se encuentra vigente desde el año 2016, conforme a lo expuesto en la resolución citada en el considerando anterior.

Que, el artículo 40° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, establece que cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país. El currículo se debe actualizar cada tres años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos.





Que, el Plan Curricular del visto se encuentra alineado a las disposiciones normativas citadas en los considerandos precedentes, y ha sido revisado y aprobado por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y por el Vicerrector Académico, en mérito a las facultades previstas en los artículos 21°.11 y 28°.4 del Reglamento General de la Universidad Privada Norbert Wiener, por lo que corresponde formalizar su aprobación.

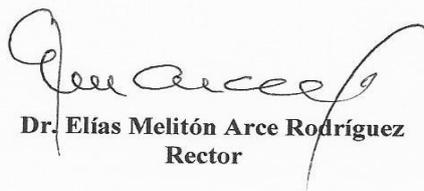
Estando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60° de la Ley Universitaria N° 30220, artículo 7° del Reglamento Académico General de la Universidad Privada Norbert Wiener, y en mérito a las atribuciones del Rector conferidas por la Ley.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: FORMALIZAR la **APROBACIÓN** del Plan Curricular del programa de Segunda Especialidad en Nutrición Clínica con mención en Nutrición Deportiva – SEG08, Malla 2, el mismo que en 09 páginas forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: PRECISAR que la vigencia y aplicación del Plan Curricular aprobado mediante el artículo anterior, es a partir del año 2020.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Elías Melitón Arce Rodríguez
Rector



Marcos David Ispique Morales
Secretario General